



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERIA



### RENDICIÓN DE ADELANTO DE FONDOS

Nº de Rend.	
-------------	--

Nota Expe +	
-------------	--

ATENCIÓN: para que este formulario sea tramitado deberá completar TODOS los campos.

Montevideo, de de 2019

Quién suscribe \_\_\_\_\_, C.I.: \_\_\_\_\_ declaro que el 20 % del monto total cobrado por el viático a la ciudad de \_\_\_\_\_ por motivo de \_\_\_\_\_ fue utilizado en gastos de alimentación y traslados por importes menores dentro de la ciudad.

La presente declaración adquiere valor de “declaración jurada”.

Se adjunta a la misma (marcar con una X):

- \_\_\_\_\_ fotocopia de pasaporte
- \_\_\_\_\_ fotocopia de tickets aéreos o boarding pass
- \_\_\_\_\_ fotocopia de pasajes terrestres
- \_\_\_\_\_ comprobante del alojamiento
- \_\_\_\_\_ comprobantes de traslados del o hacia el aeropuerto
- \_\_\_\_\_ comprobante de traslados entre ciudades en el exterior
- \_\_\_\_\_ constancia del seguro de viaje
- \_\_\_\_\_ comprobantes de imprevistos conformados por el superior
- \_\_\_\_\_ nota fundamentando los imprevistos
- \_\_\_\_\_ relación de los gastos incurridos
- \_\_\_\_\_ nota dirigida a las autoridades sobre la actividad para la cual fue designado, Art. 5 lit.

C

Declaro conocer la normativa vigente a partir de la aprobación de la Ley 19.771 y su Decreto reglamentario así como los Instructivos Internos de la Facultad de Enfermería (publicados en WEB de facultad.)

\_\_\_\_\_  
Firma y Aclaración

## RELACION DE GASTOS

Fecha de Salida	Fecha de Regreso	Destino	Motivo
/ /	/ /		

### Alimentación y traslados de menor cuantía (20 % del monto total del viático)

Declaración según nota	Importe MN
20 % del monto total del viático	

### Imprevistos fundamentados por nota (20 % del monto total del viático)

Fecha	N° comprob.	Empresa	Importe ME	Cotización	Importe MN
Total					\$

### El 60 % restante del monto total del viático debe cubrir:

#### Alojamiento

Fecha	N° comprob.	Empresa	Importe ME	Cotización	Importe MN
Total					\$

#### Traslados

Fecha	N° comprob.	Empresa	Importe ME	Cotización	Importe MN
Total					\$

#### Seguro de viaje

Fecha	N° Póliza	Empresa	Fecha Vigencia	Importe MN
Total				\$

Importe total de gastos	\$
Importe total del viático	\$
Importe a devolver (o reintegrar)	\$
Plazo para depositar	/ /

Montevideo,        de                    de 2019

En el día de la fecha se procedió a realizar la rendición por los viáticos antes detallados.

Se comunicó al docente vía mail el plazo e importe que tiene que depositar en la cuenta corriente de Facultad informada por Sección Tesorería a sus efectos.

**Se recuerda que:** en todos los casos que el funcionario no cumpla con el deber de rendición y o reintegro del importe correspondiente, no podrá bajo ninguna hipótesis ser designado a una nueva misión en el exterior que genere derecho a viático hasta no cumplir con la misma. Art. 6 lit. C

\_\_\_\_\_  
Por Rendiciones